

Certificado de Registro de Signo Distintivo
No. 808949

Marca Nominativa

SIETE TÍAS

Clasificación

Productos y/o servicios comprendidos en la (s) clase (s) 35 y 42 de la Edición número 12 de la Clasificación Internacional de Niza.

Clase (s)

35: Agencia de publicidad; Organización de eventos con fines comerciales o publicitarios; publicidad; investigación comercial; demostración de productos; distribución de material publicitario [folletos, prospectos, impresos, muestras]; marketing; organización de exposiciones con fines comerciales o publicitarios; organización de ferias con fines comerciales o publicitarios; presentación de productos en cualquier medio de comunicación para su venta al por menor; relaciones públicas; publicidad en línea (online); servicios de publicidad digital; servicios de publicidad gráfica; publicidad, incluida la publicidad en línea (online) en redes informáticas.

42: Investigación de tecnología; servicios de consultas sobre tecnología; consultoría sobre tecnología informática; asesoramiento en tecnologías de la información; servicios de tecnologías de la información; investigación en relación con medios sociales; servicios de certificación de datos transmitidos por medios de telecomunicación; almacenamiento electrónico de contenidos de entretenimiento producido por medios de comunicación; creación de páginas web almacenadas por medios electrónicos para servicios en línea e internet; servicios tecnológicos relacionados con el diseño; servicios tecnológicos relacionados con el diseño; programación de software para publicidad en línea.

Titular (es):

Miguel Andrés Norato Duque
kra 15 # 112-90
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

Expediente No.

SD2025/0086806

Resolución No.

15700 de 5 de marzo de 2026

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 808949

Vigencia

9 de marzo de 2036

El presente documento corresponde a la información sobre asignación de número de certificado del signo respectivo. Por lo anterior, a efectos de establecer su titularidad y vigencia, deberá estarse a lo dispuesto en los actos administrativos que hayan concedido el derecho, notificados de conformidad con la ley, así como a las certificaciones expedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.



LA SECRETARIA GENERAL AD-HOC (E)
9 de marzo de 2026



Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 808949

**Proteja su marca
a escala mundial**



Registrar su marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio protege su marca en el territorio colombiano.

¿Desea ampliar su negocio a nivel internacional?

Existe la posibilidad de obtener la protección de su marca en otros países, para poder explotarla comercialmente y prevenir usos no autorizados por parte de la competencia en el extranjero.

Ahorre tiempo y dinero, mediante la presentación de una única solicitud en un único idioma y el pago de un único conjunto de tasas, podrá presentar solicitudes en tantos países como desee.

Colombia hace parte del Tratado internacional conocido como Sistema de Madrid que le permite aprovechar estas ventajas y registrar su marca en 130 países.





Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 808949



- Tanto para las empresas emergentes como para las ya establecidas, el registro de la marca a nivel internacional permite proteger sus intereses comerciales en el extranjero y debería constituir una parte fundamental de su estrategia empresarial a escala mundial.
- El Sistema de Madrid, cuya gestión se encarga la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - OMPI, que es un organismo especializado de las Naciones Unidas, le ayudará a obtener protección en más de 130 países entre los que se encuentran los Estados Unidos de América, la Unión Europea, México, China y Brasil.

Decídase ya y proteja su marca en todo el mundo. Visite el sitio web del Sistema de Madrid, póngase en contacto con la Superintendencia de Industria y Comercio, e infórmese sobre cómo solicitar su marca en los principales mercados extranjeros.

SIC



WIPO | Madrid

